



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2004

BUENOS AIRES, 29 ABR 2010

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05692-10-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma FADELICOS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Licenciada en Ciencias Químicas Señora PAULA ROXANA SCHAEVITCH, Matrícula Nacional Nro. 8865, como Directora



"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2004

Técnica de la firma FADELICOS S.A., con domicilio en la calle Hubac Nro.6118, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de Marzo de 2010.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor PABLO DARIO RIAL, Matrícula Nacional Nro.15525, como Director Técnico de la firma FADELICOS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 30 de Marzo de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05692-10-5

DISPOSICION Nro.

2004

hf

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.